OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Análisis de los balances correspondientes a ejercicios fiscales cerrados

Descripción: Solicitamos a la convocante actualizar los años mencionados como requisito de evaluación, ya que los ejercicios fiscales cerrados corresponden a los últimos 3 años a ser solicitados en dicho apartado.

Comentario: Reiteración.

Respuesta: SE CITAN LOS AÑOS, EN CADA APARTADO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Falta Constancia Ad Referendum

Descripción: Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Comentario: Reiteración. El documento remitido como "ad referéndum" no reúne las características y descripciones correspondientes a una constancia ad referéndum. Se solicita remitir la Constancia Ad Referéndum, conforme a la reglamentación vigente.

Respuesta: Adjuntamos constancia ad referéndum.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Falta documentaciones

Descripción: La Constancia Plurianual remitida se encuentra sin firmas y sellos correspondientes.

Comentario: Reiteración. Se remite una constancia de plurianualidad, sin embargo, conforme al PAC el proceso no se trata de un procedimiento plurianual. Se solicita subsanar.

Respuesta: HEMOS VERIFICADO LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS, Y NO ENCONTRAMOS NINGUNA CONSTANCIA PLURIANUAL SIN FIRMA Y SELLOS. (DE TODOS MODOS, LA CONSTANCIA ADJUNTADA DE PLURIANUALIDA NO CORRESPONDE).

CONSIDERANDO QUE NO SE TRATA DE UN LLAMADO PLURIANUAL, SE ADJUNTA LA CONSTANCIA DE AD REFERENDUM Y CONSTANCIA DE PREVISION PRESPUESTARIA.